

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO

La infancia y la adolescencia son uno de los colectivos históricamente relegados de la escena pública debido a las representaciones sociales que se han ido construyendo de ellas: una imagen estereotipada y adultocéntrica que gira en torno a la idea de ciudadanía futura o semiciudadanos (Cohen, 2005; Ramiro y Alemán, 2016). En la práctica, esto ha provocado que la población infanto-adolescente haya visto limitada sus posibilidades de acción y toma de decisiones en las esferas pública y privada (Hinton, 2008; Ramírez y Contreras, 2014; Ravetllat y Sanabria, 2016).

Desde una visión renovada, ha emergido otra perspectiva capacitadora (Liebel, 2015) que reconoce las capacidades de los más jóvenes como diferentemente iguales a las de los adultos. Al articularse de forma colectiva, las capacidades de niños, niñas y adolescentes, pueden llegar a convertirse en fuerza motriz de cambios y transformaciones sociales.

Más reciente aún es la nueva visión que ofrece la UNESCO (2019) sobre la participación infanto-juvenil a la que le confiere el adjetivo de «transformadora». Se refiere al compromiso activo de la ciudadanía infanto-juvenil para emprender acciones sociales con incidencia en cambios, de mayor o menor calado, en las instituciones y normas establecidas, en función de sus objetivos, naturaleza y sostenibilidad. Compromiso que redundaría en diferentes tipologías de participación en función de los principios que lo orientan: centrado

en el deber, participativo, guiado por la justicia y liberador.

Desde los últimos años del pasado siglo XX y de una forma creciente, organismos e instituciones internacionales apoyados en esta otra visión de ciudadanía infantil participativa e inclusiva, han repensado las condiciones que habrían de cumplir las prácticas de participación infantil acordes con un modelo de ciudadanía joven inclusiva y activa, respetuosa con los derechos de la infancia y la igualdad de oportunidades (Naciones Unidas, 2009; Trilla y Novella, 2011; Unicef-España, 2014).

En épocas recientes, la Observación General número 20 de las Naciones Unidas (2016) sobre la efectividad de los derechos del niño con discapacidad, así como también la Observación número 12 a propósito del derecho del niño a ser escuchado, o el artículo 16.7 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, han generado el interés por ahondar en la promoción de la participación de los más jóvenes. De hecho, la investigación que ha producido el corpus teórico y empírico del presente monográfico, surge en el contexto que hemos señalado. Es creciente y manifiesto el interés de las administraciones públicas, en concreto de los municipios más proactivos y sensibles socialmente, por favorecer y educar en la participación a la infancia y la adolescencia. Aún siendo conscientes del carácter polisémico y multidimensional del concepto participación, nos referimos a ella como un derecho, un valor

democrático, una experiencia de aprendizaje ciudadano, a la par que también una metodología de trabajo que propicia el desarrollo personal, cívico-político y comunitario. La participación supone interacción y comunicación con otras personas, compartir inquietudes, ideas, gustos o valores. Una acción que requiere compromiso, normas y hábitos, por lo que se ha de educar.

Cultivar la participación en la infancia genera beneficios en términos de cultura democrática y competencias individuales: comprender críticamente la realidad; comunicar, dialogar y escuchar mejor; corresponsabilizarse y a cooperar. De ahí el crédito educativo que se le presupone a todo esfuerzo por promover tal fuente de empoderamiento personal y colectivo con niños, niñas y adolescentes. En este sentido, cobra gran importancia la incorporación de las generaciones más jóvenes en los procesos de participación social, en la medida en que supone incluir su mirada, su saber y la atención a sus necesidades.

El presente monográfico compila los resultados de la primera fase de la investigación que se está llevando a cabo entre cuatro universidades españolas (Universidad de Barcelona, UNED, Universidad de A Coruña y Universidad de Sevilla) con la cooperación de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y la Fundación UNICEF-Comité impulsora del programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI).

Con el propósito de avanzar en el estudio sobre la participación infantil y adolescente en las políticas municipales, el proyecto de investigación que se está llevando a cabo posee una clara vocación de transferencia social que redunde en la mejora de las políticas locales vinculadas a la infancia y la adolescencia en España.

En el primer artículo, escrito por Clara Romero-Pérez (Universidad de Sevilla), Alba Quirós-Guindal (UNED) y Ma Rosa Buxarrais Estrada (Universidad de Barcelona), se presenta una sistematización teórica acerca de la participación en general y de la infantil y adolescente en particular complementaria al punto de vista de los derechos. Así, se han analizado los enfoques de capacidades de Amartya Sen y Marta Nussbaum, feminista e intercultural desde una lectura socio crítica. Ello ha permitido a sus autoras vincular el concepto de participación con los de agencia y autonomía, así como evidenciar las inercias y barreras sociales, culturales e institucionales que limitan los procesos participativos en la ciudadanía infantil.

En el segundo de los artículos, liderado por Marta Sabariego-Puig (Universidad de Barcelona), Alberto Izquierdo-Montero (UNED), Elena Noguera-Pigem y Antoni Ruiz-Bueno (Universidad de Barcelona) se presenta el estudio de la fiabilidad

y validez del cuestionario diseñado en el marco de la investigación en curso. En su doble versión, una para cargos electos municipales y otro para figuras técnicas, el cuestionario ha permitido descubrir los referentes conceptuales, funcionales, organizativos y operativos vinculados al ejercicio de la ciudadanía de la infancia en el ámbito municipal. Así, se ofrecen al lector o lectora los aspectos procedimentales y los resultados obtenidos desde el punto de vista de la validez ecológica del instrumento, la fiabilidad como concordancia de criterio entre personal investigador y participantes y la valoración de ambas cualidades métricas.

A continuación, un tercer texto a cargo de Héctor S. Melero (UNED), Encarnación Sánchez-Lissen (Universidad de Sevilla), Marta B. Esteban-Tortajada y Miquel Martínez-Martín (Universidad de Barcelona) estudia cómo es la mirada o la representación social de las figuras técnicas y lo/as responsables políticos, a tenor de los datos obtenidos del cuestionario. Para ello, se analizan cuatro indicadores: i) las razones por las que se impulsa la participación infantil; ii) cómo caracterizan los cargos electos la participación en su quehacer político; iii) cómo consideran las figuras técnicas municipales qué entiende la administración local por participación infantil y, por último, iv) cuáles son las convergencias y divergencias existentes entre la participación ciudadana y la de niños, niñas y adolescentes en particular.

El cuarto de los artículos, elaborado por Ana Novella-Cámara (Universidad de Barcelona), Tania Mateos-Blanco (Universidad de Sevilla), Ferrán Crespo-i-Torres (Universidad de Barcelona) y Aitor López-González (UNED), explora la densidad de los escenarios de participación que existen en los municipios participantes en el estudio, así como las variables que definen la existencia de uniescenarios y multiescenarios. Los resultados evidencian que los municipios con mayor variedad de espacios para la participación se caracterizan por estar más densamente poblados, tener un mayor recorrido en políticas socioeducativas y disponer de más técnicos. La forma de participación predominante, de acuerdo con el estudio, es la consultiva, seguida de la proyectiva. Así mismo, se concluye en la necesidad de ampliar el número de escenarios que conviven en el mismo marco territorial.

La quinta contribución la firman Héctor Pose-Porto (Universidad de A Coruña), Ana Belén Cano-Hila (Universidad de Barcelona) e Inés Gil-Jaurena (UNED), cuyo estudio empírico indaga en cuáles son los impactos percibidos, a criterio de las figuras técnicas, de las experiencias de participación infantil y adolescente tanto en los destinatarios jóvenes como en la comunidad. Los

resultados muestran que la participación infantil es percibida como una acción cuya incidencia se deja notar especialmente en el plano del aprendizaje ciudadano: conocimientos, habilidades y valores. Asimismo, los impactos percibidos en la comunidad local son de tres tipos: i) el fomento de las oportunidades de participación; ii) la mejora del municipio y la educación democrática de su ciudadanía más joven. Amplían su texto apuntando limitaciones y retos a afrontar con relación al ámbito que nos ocupa.

El sexto y último artículo, elaborado por Manfred Liebel (Universidad Libre de Berlín, Alemania) aborda el concepto de “ciudades de los niños” y sus prácticas en algunos países europeos desde principios de los años ochenta del pasado siglo. Analiza su autor, referente mundial en temas de

participación infantil, las formas de participación y autogobierno de niños, niñas y adolescentes, reflexionando hasta qué punto contribuyen a promover la ciudadanía activa de la infancia y a cambiar las percepciones adultas.

En definitiva, consideramos que los trabajos que conforman el presente monográfico son una aportación relevante en los estudios sobre participación de la infancia y la adolescencia en el Estado español. Las reflexiones, instrumentos aplicados y datos recopilados amplían las posibilidades de profundizar sobre qué hablamos cuando hablamos de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Héctor Pose Porto
Clara Romero Pérez

Referencias

- Cohen, E. F. (2005). Neither Seen Nor Heard: Children's Citizenship in Contemporary Democracies. *Citizenship Studies*, 9 (2), 221-240. <https://doi.org/10.1080/13621020500069687>
- Hinton, R. (2008). Children's participation and good governance: Limitations of the theoretical literature. *International Journal of Children's Rights*, 16 (3), 285-30. <https://doi.org/10.1163/157181808x311141>
- Liebel, M. (2015). El adultismo y la discriminación por edad contra los niños. En D. Kutsar y H. Warming (Eds.) *Los Niños y la No Discriminación. Libro de texto interdisciplinar*, 125-151. Tartu: University Press of Estonia.
- Ramírez, M. & Contreras, S. (2014). Deconstruyendo la noción de infancia asociada a ciudadanía y participación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 10 (1), 91-105. <https://bit.ly/3xK6rff>
- Ramiro, J., & Alemán Bracho, C. (2016). ¿El surgimiento de un nuevo sujeto de ciudadanía? Aportaciones teóricas al debate contemporáneo sobre los derechos de los niños. *Papers*, 101(2), 169-193. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2218>
- Ravetllat Ballesté, I., & Sanabria Moudelle, C. (2016). La participación social de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. El derecho del niño a ser tomado en consideración. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12 (1), 87-102. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.87-102>
- Trilla Bernet, J., & Novella Cámara, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de la infancia. *Revista de Educación*, 356, 23-43. <https://bit.ly/33cLZ9a>
- UNESCO (2019). *Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora*. UNESCO. <https://bit.ly/3aVOVev>
- UNESCO (2016). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Observación general núm. 3 (2016), sobre las mujeres y las niñas con discapacidad*. <https://bit.ly/3oprDDo>
- UNICEF-España (2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia el Pacto de Estado por la Infancia*. Unicef-comité español.

